COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS

EJEMPLO A

AVISO DE SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR
PARA LA MODIFICACIÓN DE UN PERMISO DE CALIDAD DEL AIRE

NÚMERO DE PERMISO: 4449

SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR. Celanese Ltd., ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ) una enmienda del Permiso de Calidad del Aire Número 4449, que autorizaría la modificación y la operación continua de una Unidad de Envío en la Planta de Celanese Bay City ubicada en 2001 Farm-to-Market Road 3057, Bay City, Condado de Matagorda, Texas 77414. Esta solicitud se presentó a la TCEQ el 1 de marzo de 2024. **AVISO DE IDIOMA ALTERNATIVO.** El aviso de idioma alternativo en espanol está disponible en https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/newsourcereview/airpermits-pendingpermit-apps. La instalación existente emitirá los siguientes contaminantes del aire: monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos, materia particulada, incluida materia particulada con diámetros de 10 micrones o menos y 2,5 micrones o menos y dióxido de azufre.

El director ejecutivo ha completado la revisión técnica de la solicitud y ha preparado un proyecto de permiso que, de ser aprobado, establecería las condiciones en las que la instalación debe operar. El director ejecutivo ha tomado una decisión preliminar de emitir el permiso porque cumple con todas las reglas y regulaciones. La solicitud de permiso, la decisión preliminar del director ejecutivo y el bosquejo del permiso estarán disponibles para su visualización y copia en la oficina central de la TCEQ, la oficina regional de la TCEQ Houston, y el condado de [Bay City Public Library, 1100 7th Street, Bay City, Condado de Matagorda, Texas a partir del primer día de publicación de este aviso. El archivo de cumplimiento de la instalación, si existe alguno, está disponible para su revisión pública en la oficina regional Houston, 5425 Polk Street, Suite H, Houston Texas. La solicitud (cualquier actualización inclusive) está disponible electrónicamente en la siguiente página web: https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/airpermit-applications-notices.

COMENTARIO PÚBLICO/REUNIÓN PÚBLICA. Puede enviar comentarios públicos o solicitar una reunión pública sobre esta solicitud. El propósito de una reunión pública es para brindar la oportunidad de enviar comentarios o hacer preguntas sobre la solicitud. La TCEQ convocará una reunión pública si el director ejecutivo determina que existe un grado significativo de interés público en la solicitud o si lo solicita un legislador local. Una reunión pública no es una audiencia de caso impugnado. **Puede enviar comentarios públicos adicionales por escrito dentro de los 30 días posteriores a la fecha de publicación de este aviso en el periódico de la manera establecida en el párrafo CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA a continuación.**

RESPUESTA A LOS COMENTARIOS Y ACCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO.

Tras la fecha límite para la recepción de comentarios públicos, el director ejecutivo los considerará y preparará una respuesta a todos los comentarios públicos relevantes, sustanciales o significativos. Dado que no se han recibido solicitudes de audiencia oportunas, tras preparar la respuesta a los comentarios, el director ejecutivo podrá emitir la aprobación final de la solicitud. **La respuesta a los comentarios, junto con la decisión del director ejecutivo sobre la solicitud, se enviará por correo a todos los que enviaron comentarios públicos o están en una lista de correo para esta solicitud, y se publicará electrónicamente en la Base de Datos Integrada de Comisionados (CID).**

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LÍNEA. Cuando estén disponibles, se podrá acceder a los siguientes documentos a través del sitio Web de la Comisión en www.tceq.texas.gov/goto/cid: la respuesta del director ejecutivo a los comentarios y la decisión final sobre esta solicitud. Una vez que tenga acceso al CID utilizando el enlace anterior, ingrese el número de permiso para esta solicitud que se proporciona en la parte superior de este aviso. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o instalación se proporciona como cortesía pública y no como parte de la solicitud o aviso. Para conocer la ubicación exacta, consulte la solicitud. https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-96.02,28.863055&level=13

LISTA DE CORREO. Puede solicitar ser colocado en una lista de correo para obtener información adicional sobre esta solicitud enviando una solicitud a la Oficina del Secretario Oficial a la dirección a continuación.

CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA. Los comentarios y solicitudes públicas deben enviarse electrónicamente a www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/, o por escrito a la Texas Commission on Environmental Quality, Office of the Chief Clerk, MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Si se comunica con la TCEQ electrónicamente, tenga en cuenta que su dirección de correo electrónico, al igual que su dirección postal física, se convertirá en parte del registro público de la agencia. Para obtener más información sobre esta solicitud de permiso o el proceso de permisos, llame al Programa de Educación Pública al número gratuito 1-800-687-4040. Si desea información en español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener más información de la Celanese Ltd., P.O. Box 509, Bay City, Texas 77404-0509 en la dirección indicada anteriormente o llamando a Mrs. Jennifer Ashcraft, Environmental Manager al 979-216-0375.

Fecha de Emisión del Aviso: 28 de mayo de 2025